



Expediente nº SE 3-2018

MESA DE CONTRATACIÓN IV

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTURACIÓN EN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ASÍ COMO EN LOS CRITERIOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DEL PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA LOS CURSOS 2018/19 Y 2019/2020.-

Asisten:

Presidenta: D^a M^a Victoria Soto Olmedo

Vocales: D. Amador Martín Alonso, por delegación de la Intervención General, D. Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica general, D^a Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, y D^a Edith García Lera, Jefa de la Secretaría ejecutiva del área de Educación, Infancia e Igualdad.

Asiste también D^a M^a Angeles Zancajo Herrera como técnico redactora del informe de valoración.

Secretaria: M^a Luisa Vera Martínez, Directora del Servicio de Educación.

En Valladolid, a 28 de mayo de 2018

Siendo las 14:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de la documentación presentada por LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN y CULTURA POPULAR, al ser la empresa propuesta como adjudicataria del contrato por haber obtenido la mayor puntuación en conjunto, esto es una vez sumados los criterios económicos, así como los criterios evaluables mediante juicio de valor.

La Mesa analiza la documentación presentada por LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN y CULTURA POPULAR y comprueba que no se ha acreditado que reúne los requisitos de solvencia técnica, al no presentar ningún contrato de características similares ejecutados durante los últimos cinco años, ni certificados o informes de buena ejecución de ninguno de ellos, por lo que la Mesa decide que se le requiera para que en el plazo de tres días hábiles presenten la documentación relativa a la solvencia técnica tal y como viene recogida en el Pliego, advirtiéndole que en caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el



licitador ha retirado su oferta y se requerirá la documentación al otro licitador que se ha presentado al concurso.

A las 14:30 minutos concluye la Mesa, de todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº LA CONCEJALA
DELEGADA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA e IGUALDAD**



Mª Victoria Soto Olmedo

**LA SECRETARIA DE LA
MESA**



Mª Luisa Vera Martínez